

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002998/2020  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno  
**Izaskun Bilbao Barandica** (Renew)

Asunto: Políticas contra el cambio climático e inversiones en la RTE-T

El pasado lunes, el vicepresidente responsable de la lucha contra el cambio climático y el desarrollo del Pacto Verde aseguró en una comparecencia en la Comisión de Transportes que ambas cuestiones siguen siendo un objetivo prioritario de la Comisión. Una pieza clave en estas políticas es la transición de la gestión del transporte por modos a un sistema integrado de movilidad. Así se propicia que el movimiento de personas y mercancías se realice con el mínimo nivel de emisiones posible combinando más eficientemente los distintos modos. Para conseguirlo hay que terminar infraestructuras incorporadas en la red transeuropea de transporte que ya antes de la pandemia se hallaban comprometidas por el incumplimiento por parte de muchos Estados miembros de sus obligaciones de inversión. Tras el apagón económico cabe temer que se profundice esta tendencia, lo que podría frustrar un plan que apoya proyectos con valor añadido europeo.

1. ¿Cree la Comisión que en esta coyuntura se retrasarán más estos proyectos prioritarios?
2. ¿De qué herramientas dispone para evitarlo?
3. ¿Considera que la culminación de estas inversiones es una herramienta de primer orden para luchar contra el cambio climático?

ES

E-002998/2020

Respuesta de la Sra. V. lean  
en nombre de la Comisión Europea  
(4.8.2020)

Es todavía demasiado pronto para estimar el impacto exacto de la crisis en la red transeuropea de transporte (RTE-T). Muchas obras de construcción han tenido que cesar su actividad durante cierto tiempo y los regímenes de trabajo se han adaptado a las nuevas circunstancias.

Los coordinadores europeos continuarán respaldando con éxito la realización de los corredores de la red básica. El Reglamento sobre el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) para el período 2021-2027 propone reforzar el mandato de dichos coordinadores. La propuesta de marco financiero plurianual 2021-2027 permitirá que los proyectos de la RTE-T sigan recibiendo financiación del MCE y del Fondo de Cohesión. Además, se podrán financiar proyectos de transporte mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia propuesto en el marco del instrumento «Next Generation EU». De este modo se aliviará la situación de los presupuestos nacionales y se dará un nuevo impulso a la ejecución de la RTE-T. La Comisión ha propuesto un acto legislativo sobre la racionalización de las medidas para promover y acelerar la ejecución de los proyectos de la red básica de la RTE-T. Los colegisladores ya han alcanzado un acuerdo provisional sobre este acto legislativo<sup>2</sup>.

Por último, la Comisión también revisará el Reglamento de la RTE-T, cuya evaluación está actualmente en curso. En ese contexto, podría reforzar determinadas disposiciones y promover, por ejemplo, una mayor armonización entre los planes de infraestructuras e inversión nacionales y los requisitos establecidos en el Reglamento. **La política de la RTE-T y la propia red son un pilar fundamental para lograr la descarbonización y aumentar la eficiencia de todo el sistema de transporte, por lo que constituyen un instrumento clave en la lucha contra el cambio climático.**

<sup>1</sup> [https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-long-term-budget/2021-2027\\_en](https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-long-term-budget/2021-2027_en)

<sup>2</sup> Expediente interinstitucional 2018/0138 (COD), ST 8726/20.

